PUBLICO

JEFATURA DE FUERZA REGIONAL Región de Atacama Puesto de Mando EJEMPLAR Nº 19/HOJA Nº 1

COPIAPÓ, 1 5 MAYO 2021

JFR ATACAMA (P) N° 68/5/2495/

## RESOLUCIÓN EXENTA Nº 03 DEL JEFE DE FUERZA REGIONAL DE ATACAMA

## **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1. Lo dispuesto en los artículos 18, 24, 32 N°17, 101, 130 y 142 de la Constitución Política de la República de Chile.
- 2. Lo establecido en los artículos 122 y 123 del DFL N°2, de 2017, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.700 "Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios".
- 3. El Decreto Supremo MDN (G) N°1.085, de 1940, modificado por los decretos supremos MDN (G) N°1.308, de 1954 y N°245, de 1972.
- 4. Lo dispuesto por el Decreto Supremo N.º145, de 07 MAY 2021, que "Modifica fecha y Jefe de Fuerzas Titulares y Reemplazantes en las regiones del Territorio Nacional que se indican" del Ministerio de Defensa Nacional.
- 5. El Decreto Supremo N°23 de 06 MAY 2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que "Dicta Disposiciones para el Resguardo del Orden Publico en las Elecciones de Convencionales Constituyentes, Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales a realizarse los días 15 y 16 MAY 2021".
- 6. La Resolución Exenta N°01 del Jefe de Fuerza Regional de Atacama de 13 MAY 2021.

## **RESUELVO:**

Suspéndanse todos los permisos para portar armas, así como aquellos para transportar explosivos y productos químicos, inflamables y corrosivos, entre las 00:00 horas del día 15 de mayo de 2021 y las 24:00 horas del día 16 de mayo de 2021, con excepción de aquellos autorizados por el infraescrito.

Este documento fue elaborado con la asesoría jurídica del TCL (J) CRISTIAN RAMÍREZ SEPÚLVEDA, Asesor Jurídico del Jefe de Fuerza Regional de Atacama.

(Firma y distribución al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.

NE DEMINIS

GARBARINI IBAÑEZ

## Distribución:

- 1. Intendencia Regional de Atacama e
- 2. Gobernación Provincial de Chañaral
- 3. Gobernación Provincial de Copiapó
- 4. Gobernación Provincial de Huasco
- 5. I. Municipalidad de Chañaral
- 6. I. Municipalidad de Diego de Almagro
- 7. I. Municipalidad de Huasco
- 8. I. Municipalidad de Caldera
- 9. I. Municipalidad de Copiapó
- 10. I. Municipalidad de Vallenar
- 11. I. Municipalidad de Freirina
- 12. I. Municipalidad de Alto del Carmen
- 13. I. Municipalidad de Tierra Amarilla
- 14. R. N.º 23 "Copiapó"
- 15. III Zona de Carabineros "Atacama"
- 16. Región Policial de Atacama PDI
- 17. EMCO-COD
- 18. Medios de Comunicación Social de la Región de Atacama
- 19. AS JUR PM JFR de Atacama (Archivo) 19 Ejs. 01 Hja.

